

Parlamento de Cuba pasará revista al cronograma legislativo



Foto: Vladimir Molina

La Habana, 20 dic (RHC) Con la presentación del cronograma legislativo y el análisis de la Ley de Bufetes Colectivos, concluirá hoy el cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del

Poder Popular de Cuba en su X Legislatura.

Los diputados deberán aprobar el organismo y el gobierno provincial que rendirán cuenta en el mes de julio de 2025 ante el ente legislativo y la del organismo objeto de alta fiscalización.

Además, se ratificarán los acuerdos y Decretos-Leyes adoptados por el Consejo de Estado.

Desde el pasado 16 de julio, en debates en comisiones y en las últimas dos jornadas de sesiones, los legisladores analizaron con una mirada crítica temas cruciales para la nación caribeña, que atraviesa una compleja situación económica.

La víspera, coincidieron en la importancia de reforzar el plan de acción de la Política de Atención Integral a la Niñez, Adolescencia y Juventudes, norma aprobada hace un año.

El vice primer ministro, Eduardo Martínez, presentó en el plenario los logros y retos de la estrategia de Gobierno, que contiene 14 objetivos dirigidos a la protección de ese grupo etario y destaca su participación en la construcción del proyecto socialista.

Este jueves, los diputados también recibieron una actualización sobre la situación electroenergética del país, que tiene mejores perspectivas para 2025.

El ministro del ramo, Vicente de la O Levy, explicó que como resultado de las acciones proyectadas, a partir de junio del próximo año se estima cubrir la demanda por el día y las afectaciones en la noche tendrán una tendencia gradual a la disminución durante todo 2025.

Al intervenir en el cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional, definió como los principales objetivos del sector la recuperación de generación en las termoeléctricas que consumen combustible nacional, así como la disponibilidad en la generación distribuida y grupos electrógenos de emergencia.

En esta etapa indicó que también será prioridad proponer esquemas financieros para la sostenibilidad de las acciones diseñadas, asegurar el suministro estable de combustibles, rehabilitar las redes eléctricas e impulsar el uso racional de la energía. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/372469-parlamento-de-cuba-pasara-revista-al-cronograma-legislativo>



Radio Habana Cuba